



Quarenta maldades.

33

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS. AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

en Hogaza por las razones que en dho
testimonio se expresan. Acordo quedar
entendida, y que se proceda a la entrega
del trigo a los panaderos con respecto
al precio de sesenta y tres y diez y
siete mrs: y desde el día veinte y cinco
de l corriente se dió la hogaza del pan
comun a nueve cuartos, y la de l
blanco a diez, pasando el testimonio
de este acuerdo a dha Junta para su
inteligencia: y por el Sr. Regente de
la R. Jurisdiccion se mandó publicar
esta novedad en los sitios acostumbrados.
En este estado entró el Sr. D. Juan Garcia Campese
Regidor Alguacil mayor =
Precio de los En este Ayuntamiento se dió cuenta por el
Pasaret. por D. Antonio Martin uno de los comi-
sarios nombrados por la ciudad para
el reparimiento de pasaret & que
en la venta de estos se notaba un ex-
ceso considerable llevando de ocho a diez
rs por docenas, y en su inteligencia Acordo
que qualquiera vecino que ^{en} esta parte
se sienta agraviado di cuenta a la
R. Justicia para que tome providen.

[Handwritten signature]

